CCUL- 50-2021. CONTR 2021 170793 "DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO DEL FLAMENCO DE ANDALUCÍA Y CENTRO ANDALUZ DE DOCUMENTACIÓN DEL FLAMENCO"

Acta 3

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Sevilla, siendo las 09,30 horas del día 8 de junio de 2021, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, sita en C/ San José, nº 13 de Sevilla, se constituye la Mesa de contratación para la adjudicación del procedimiento abierto, CCUL- 50-2021. CONTR 2021 17079 "DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO DEL FLAMENCO DE ANDALUCÍA Y CENTRO ANDALUZ DE DOCUMENTACIÓN DEL FLAMENCO", con un presupuesto base de licitación de DOSCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS (208.432,23 €), cantidad a la que le corresponde en concepto de IVA un importe de CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (43.770,77 € de IVA), y un importe total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TRES EUROS IVA incluido (252.203,00 € con IVA).

La Mesa se celebra con el siguiente

Orden del día:

1. Análisis del Informe técnico sobre los criterios de adjudicación valorados mediante juicios de valor, elevado por la Comisión Técnica.
2. Apertura SOBRE N.º 3, "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas".
3. Calificación en su caso de la oferta más ventajosa.

Comparecen:

Presidente: ANTONIO MARTÍNEZ LÓPEZ, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio

Vocales:

ANA GIL MONTAÑO, en sustitución del Letrado del Gabinete Jurídico, como habilitada por el Gabinete Jurídico para la asistencia a Mesas de Contratación para la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.
JOAQUÍN BARRAGÁN CARMONA, Interventor Delegado de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.
MARIA DEL CARMEN ROJAS RIVODIGO, Jefa de Departamento de Seguimiento de Infraestructuras.
MARÍA PILAR FERNÁNDEZ PRIOR, Asesora Técnica del Servicio de Infraestructuras Culturales

Secretaria:

ALICIA ROLLÁN GÓMEZ, Asesora Técnica, Servicio de Contratación del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión, a continuación se procede a la lectura y aprobación por unanimidad de sus miembros del acta de la Mesa anterior, dando cuenta seguidamente del Informe técnico realizado por la Comisión técnica, elevado a la Mesa de contratación con anterioridad al acto de apertura del sobre electrónico n.º 3, que será publicado en el perfil del contratante en virtud de lo establecido en la cláusula 10.5 del PCAP, además de incluirse como Anexo I a la presente Acta.

Del mencionado informe, se resumen por orden decreciente el resultado de los criterios de adjudicación ponderados mediante juicios de valor, con el siguiente resultado:

LICITADORES	A1.M. Descriptiva (máx. 26 puntos)	A2.M. Justificativa (máx. 10 puntos)	A3.P. trabajo (máx. 8 puntos)	A4.M. Técnica (máx. 4 puntos)	TOTAL (máx. 48 puntos)
UTE:Francisco Javier Pérez de Eulate Vargas, Jose A. Gómez Santamaría y José M. Gómez Toro.	2,50 puntos	3,00 puntos	2,00 puntos	2,00 puntos	9,50 puntos
Otte y Merino Ingenieros SL.	15,50 puntos	7,00 puntos	6,25 puntos	4,00 puntos	32,75 puntos
Técnicos reunidos para Andalucía y Extremadura SLP.	23,00puntos	7,00 puntos	7,25 puntos	4,00 puntos	41,25 puntos

Umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar con el proceso selectivo: 24 puntos.

El Presidente señala el resultado de la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, manifestando que la licitadora, UTE:Francisco Javier Pérez de Eulate Vargas, Jose A. Gómez Santamaría y José M. Gómez Toro, no alcanza los umbrales mínimos de puntuación que se exigen de 24 puntos en el PCAP, por lo que no podrá continuar en el procedimiento de contratación, en consecuencia la Mesa acuerda su exclusión.

A continuación a través del Portal del gestor del sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación de la Junta de Andalucía SIREC se apertura del sobre electrónico nº 3 de las empresas que continúan en el procedimiento, con el siguiente resultado:

1.- Proposición Económica, B1 Proposición económica (Anexo IX.A) con una puntuación máxima de 26 puntos:

LICITADORES	Oferta Económica
Otte y Merino Ingenieros SL	155.511,28€
Técnicos reunidos para Andalucía y Extremadura SLP.	186.500,00€

Seguidamente son revisados los parámetros objetivos que permitan identificar los casos en los que una oferta se considere anormalmente baja del anexo XI, según el cual cuando concurran dos licitadores, se considera oferta anormalmente baja, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

No siendo la oferta presentada por Otte y Merino Ingenieros SL susceptible de ser considerada anormalmente baja, se continua con la valoración de las Mejoras en sus dos apartados, el apartado B2 con un máximo de 22 puntos y su apartado B3 con un máximo de 4 puntos. Dado la complejidad de su valoración por los diferentes criterios técnicos que intervienen, la Mesa acuerda remitir la documentación al Servicio proponente del presente contrato para su valoración mediante informe.

No teniendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión y para que conste, se extiende la presente Acta, que firman la Secretaria con el visto bueno del Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,
Fdo.: Antonio Martínez López.

LA SECRETARIA,
Fdo.: Alicia Rollán Gómez.